



## *Honorable Concejo Municipal*

### **COMUNICADO 061**

#### **Espacio público, convivencia ciudadana y socialización del análisis integral de seguridad ciudadana del municipio de La Dorada, temas de la sesión del Concejo**

**La Dorada, agosto 6 de 2018**

En sesión plenaria del día de hoy, se contó con la presencia del Comandante de la Estación de Policía, teniente Stevens Salgado quien solicitó espacio en el periodo ordinario para la socialización del análisis integral de seguridad ciudadana del municipio de La Dorada – Caldas y citación a los funcionarios María Del Socorro Suárez - Inspectora de Policía zona norte, Alfonso Bustos – Secretario de Gobierno y Mayely Montañez - Directora Administrativa del Centro de Convivencia tras propuesta presentada por los concejales Jairo Perdomo y César Sánchez.

En participación a la comunidad, hicieron su intervención ciudadanos que dieron a conocer problemáticas como el alto volumen o exceso en decibeles de los establecimientos ubicados en sectores y quienes afectan con ello la tranquilidad y bienestar de la población afectada. También se refirieron a las cámaras de seguridad las cuales para su asignación se encuentran insertados en el sector de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Plan de Desarrollo Municipal, por tanto relataron su poca o falta de operatividad a nivel local.

Inicia su presentación el Teniente Guillermo Steven Salgado R, enumerando y significando las estatuillas recibidas de parte del Comando Departamental, como el cuadrante más seguro del departamento (C4); resaltó que frente a la comisión de delitos como homicidio, se tuvo la efectividad de un 95%; con el esclarecimiento de 13 de los 14 homicidios que se presentaron en el 2017 en un municipio de más de 100.000 habitantes.

El director de control urbano y espacio público, presentó los programas, metas y los respectivos indicadores de las diversas actividades que están a su tutela; igualmente reseñó el plan de acción de espacio público año 2018, en el programa “Espacio público para todos”.

En lo relacionado a la problemática sobre los establecimientos nocturnos con venta de licor, ubicados en la calle 45 con carrera 8C del barrio Las Ferias, la inspectora de policía, doctora María del Socorro Suárez expresó que se debería acompañar este tipo de denuncias con evidencias, las cuales servirían como acervo probatorio en temas puntuales como es el de utilizar las áreas o andenes de las residencias como lugares para realizar las necesidades fisiológicas las mismas personas que frecuentan los establecimientos nocturnos de este sector.

El concejal Wilson Jiménez señala en su intervención: “La ilegalidad nos está ganando, nos está consumiendo la ilegalidad, nos convertimos en el paraíso de la ilegalidad”, refiriéndose a todas las actividades ilegítimas que se presentan en el ámbito local. A la vez se refirió a la falta de articulación de la administración municipal y sus diferentes dependencias con las colectividades productivas, sociales, educativas y de seguridad.

El Concejal Julio Gómez realizó el recuento del histórico de las intervenciones de los secretarios de la Secretaría de Gobierno, en las cuales siempre se han referido al tema de la revisión de las cámaras de seguridad, con resultados que persisten de manera negativa; esto por no presentar actualmente el funcionamiento debido, lo que serviría como material probatorio en temas de movilidad y seguridad como aseguro el concejal Yair Fernando Guillen.

“Tenemos sonómetros, tenemos la funcionaria desde hace más de un año, pero no tenemos la misma subalterna con la certificación idónea en el manejo o ejercicio del direccionamiento de esta herramienta”, destacó en uno de sus apartes el Comandante de la Estación de Policía.

**El Presidente del Concejo Municipal invita a la comunidad para que asistan a las sesiones y conozcan el trabajo responsable que realizan sus integrantes.**

**Concejo Municipal de La Dorada... Una Corporación con sentido de pertenencia”**

  
**LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA**  
Secretario General

Proyectó, revisó: JHON ALEXANDER VIVAREZ NARVÁEZ – Presidente  
Aprobó y elaboró: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General

***“Una Corporación con sentido de pertenencia”***